



Consortio
Público
Ponferrada

Consejo de Centro

Nº 31
(09/12/2021)

Relación de asistentes:

Director: D. Jorge Vega Núñez

Secretaria: D^a. Sara Real Castelao

Representante de estudiantes: D. Jorge Álvarez Losada

Representante de PAS: D. Esteban Corral González

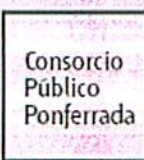
Coordinadora de Aula de San Andrés del Rabanedo: D^a Beatriz García San Juan

Coordinadora de Aula La Bañeza: D^a Begoña Ferrero Marín

Mediante sistema de videoconferencia de *LifesizeCloud*, siendo las 15:30 horas del jueves día 9 de diciembre de 2021, se reúne el Consejo de Centro en sesión ordinaria con los asistentes relacionados anteriormente para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior
2. Preparación para la próxima Junta Rectora
3. Ruegos y preguntas.

En primer lugar, interviene el director, D. Jorge Vega Núñez, para agradecer a todos los miembros la asistencia a la reunión y excusar la presencia del representante de profesores/tutores, D. José María Prieto Orallo, que no podrá asistir al presente consejo ni del Coordinador de Extensión, D. Francisco Balado Insunza.



El director da comienzo a la reunión dando paso al primer punto del Orden del día.

1- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

El director, D. Jorge Vega Núñez, pregunta si hay alguna objeción que realizar al acta de la reunión anterior, no habiendo ninguna observación, se aprueba por unanimidad el acta número 30 de la reunión anterior, celebrada el 13 de octubre de 2021.

El director prosigue, con el segundo punto del orden del día, preparación para la próxima Junta Rectora

2.- Preparación para la próxima Junta Rectora

El director, D. Jorge Vega Núñez, indica a los miembros del Consejo de Centro que el objeto de este punto del orden del día es revisar la documentación que se presentará en la junta rectora de mañana, día 10 de diciembre de 2021, y plantear posibles dudas que se presenten por parte de los miembros de este Consejo.

El director indica que en la Junta Rectora se abordarán 13 puntos, tal y como se explicita en la convocatoria recibida por los miembros de este Consejo que pertenecen a la Junta Rectora, 11 puntos de contenido, más los puntos de asuntos y trámites sobrevenidos y ruegos y preguntas.

Así, en primer lugar, se abordará la lectura y, si procede, aprobación del acta 97 de la Junta Rectora celebrada el 9 de julio de 2021. Los miembros del Consejo de Centro indican que han leído el acta y no presentan ninguna observación a realizar.

En segundo lugar, el director, D. Jorge Vega Núñez, indica que se procederá a dar lectura al Informe del director, en el que se detallan las actividades, actuaciones y decisiones que han sucedido desde la última Junta Rectora.

En relación con el Centro tecnológico INTECCA, el director, D. Jorge Vega Núñez, explica que en la Junta Rectora de 16 de abril de 2020 se había informado de la situación del personal de INTECCA en excedencia y de que, de forma transitoria, las tareas de la persona en excedencia se estaban repartiendo entre otro personal del Consorcio, especialmente la subdirección académica y la



Consortio
Público
Ponferrada

responsable de biblioteca, que están colaborando de forma intensa en el proyecto de generación de contenidos digitales de la Universidad. Además, se cuenta desde marzo de 2021 con una baja por salud, que se espera que pueda reincorporarse lo antes posible.

Debido a la gran carga de trabajo que este y otros proyectos desarrollados por el Centro Tecnológico soportan en este momento, el director informa de que se hace imprescindible desarrollar el procedimiento previsto para la sustitución a través de contratos temporales ofertados por concurso público, aspecto que ya ha sido consultado con la IGAE.

Por otra parte, continúa el director comentando que, en relación con el proceso de redimensionamiento y optimización del Centro de Proceso de Datos (CPD) de UNED INTECCA, a lo largo de 2021 destacan los siguientes expedientes de compra:

-Ampliación del almacenamiento en el sistema de almacenamiento Huawei en vinculación con proyectos de la Junta de Castilla y León y otras inversiones relevantes.

-Por otra parte, continúa exponiendo el director, D. Jorge Vega Núñez, que está previsto en los próximos meses el despliegue de importantes proyectos que van a necesitar consolidarse sobre este almacenamiento entre ellos cabe destacar:

"Proyecto La Tebaida Berciana y su medio rural" y "Conservación preventiva y protección ante emergencias del patrimonio cultural de municipio de Ponferrada" gestionados a través de la Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local. Tal y como se comentó en reuniones anteriores, el chasis de almacenamiento que llegó deteriorado y que se encontraba en las dependencias del Consorcio, cuenta con un descuento que supera el 20% sobre el precio de los discos en la adquisición del conjunto global de la solución. La bandeja actual donde se encuentran alojados los discos SSD tiene una capacidad para 22 nuevos discos, por lo que la ampliación de 14 discos no implica la compra de nuevas bandejas y podría realizarse la ampliación con relativa facilidad. Por los motivos expuestos



Consortio
Público
Ponferrada

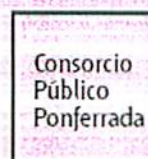
y dado que el fabricante ha realizado una oferta muy competitiva para dichos discos, se recomienda valorar la adquisición de 14 discos SSD de 3.84TiB cada uno, que permitiría la ampliación del almacenamiento, duplicando la capacidad SSD actual.

Por último, el director, D. Jorge Vega Núñez, comenta que desde el Centro Tecnológico INTECCA se han presentado al Vicerrectorado de Tecnología proyectos de innovación tecnológica totalmente alineados con la Agenda 2030, los ODS, la política ambiental de nuestra Universidad y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para ser incorporados en el Plan de Transformación Digital y Cohesión Territorial de la UNED. El objetivo de los proyectos es la evolución de la Plataforma INTECCA UNED que se verá reforzada con el proyecto IoT UNED, proyecto que permitirá la evolución de la aplicación de aulas AVIP, y se trata de una apuesta del vicerrectorado de Tecnología para la integración y uso de tecnologías avanzadas para la gestión sostenible de los espacios, control de asistencia presencial en aulas, para tutorías, bibliotecas, salas de reuniones, oficinas, así como la petición y reserva de estos.

Dentro del informe del director, D. Jorge Vega Núñez, comenta que se abordarán los cambios que se han realizado en el contrato de secretaría del centro, explica que, en el punto tercero del orden del día de la Junta Rectora de 16 de octubre de 2018, se informó del nombramiento de Sara Real Castela como secretaria del Centro, nombramiento que había sido comunicado previamente al Rectorado de la Universidad. Con fecha 27 de octubre de 2021, se recibió un comunicado del ministerio de trabajo N/REF: 24/0102170/21, de fecha 25-10-21, en el que, en cumplimiento de la normativa vigente en materia laboral, se insta al Consorcio a la conversión en indefinido del contrato de Sara Real Castela. En consecuencia, el día 1 de noviembre de 2021 se firma el contrato indefinido y se comunica a los servicios públicos de empleo de León.

Respecto a los convenios, se han firmado 9 convenios de marco de colaboración, y 4 convenios de prácticas desde el 9 de julio de 2021:





- Convenio Marco de Colaboración con la Asociación Leonesa de Empresarios de Turismo Rural (ALETUR), creada para el fomento y desarrollo, sin ánimo de lucro, del turismo rural en León y su provincia.

Convenio firmado el 22 del 7 de 2021

- Convenio Marco de Colaboración con el Colegio Profesional de Educadores y Educadoras Sociales de Castilla y León (CEESCYL), creado para desarrollar actividades de formación, investigación y desarrollo científico y tecnológico. Convenio firmado el 22 del 9 de 2021

- Convenio Marco de Colaboración con la Fundación de Castilla y León, creada para contribuir a la consolidación y el desarrollo de la convivencia democrática y el progreso social en Castilla y León mediante la promoción, la defensa, el conocimiento y la difusión de los valores en los que se asientan. Convenio firmado el 26 del 9 de 2021

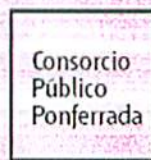
- Convenio Marco de Colaboración con la Fundación ASPAYM Castilla y León, creada para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sociedad en general. Convenio firmado el 30 del 9 de 2021

- Convenio Marco de Colaboración con la Asociación de Feministas Bercianas, creada para el fomento de la acción, la educación, la formación y la sensibilización desde y para el feminismo. Convenio firmado el 8 del 10 de 2021

- Convenio Marco de Colaboración con el Colegio Oficial de Psicología de Castilla y León. Convenio firmado el 23 del 11 de 2021.

En lo relativo a convenios para la realización de prácticas de los estudiantes, se han firmado:

- Despacho de Abogados, Ana Garnelo Fernández-Trigales. Convenio firmado el 21 del 10 de 2021, para el desarrollo de prácticas extracurriculares del grado de derecho.
- Tega Contact Center. Convenio firmado el 18 del 10 de 2021, para el desarrollo de prácticas curriculares del grado de Administración y Dirección de Empresas y del grado de Economía



- Colegio Nuestra Señora del Carmen de La Bañeza (Fundación Vendruna Educación). Convenio firmado el 30 del 11 de 2021, para el desarrollo de prácticas curriculares del grado de Psicología.
- Ayuntamiento de Carracedelo. Convenio firmado el 12 del 11 de 2011, para el desarrollo de prácticas curriculares del grado de Turismo.

Siguiendo con el informe del director, D. Jorge Vega Núñez, informa que respecto al Sistema de Calidad se ha enviado un documento que establece las acciones para el plan de mejora en la atención a los estudiantes para el curso 2021/2022, en el que se realiza un análisis de los resultados obtenidos en el curso previo y se plantean acciones de mejora en los indicadores que tengan menores puntuaciones, en este caso se destacan acciones para aumentar la participación en encuestas por parte de los estudiantes. Este plan es un requisito para cumplir los objetivos el Sistema de Calidad SIGC-ANECA del Centro Asociado dentro del sistema de N-1 implantación y se planteará en la Junta de mañana porque requiere el visto bueno de la Junta Rectora.



El tercer punto para abordar en la Junta rectora de mañana será la propuesta de modificación de los Estatutos del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada para su adaptación a los requerimientos de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público con objeto de convertirse en medio propio y servicio técnico de la universidad nacional de educación a distancia. El director, D. Jorge Vega Núñez, indica que se ha enviado a todos los miembros que también forman parte de la Junta Rectora la exposición de motivos para citada propuesta de modificación de los Estatutos del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada

Indica el director que, en los estatutos de los consorcios universitarios de los centros asociados a la UNED, en el momento de su redacción y aprobación con motivo de su adaptación a la legislación vigente por mandato de la Disposición adicional 9ª 2 de la Ley 23/2013, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, previeron la posibilidad de que estos pudieran adquirir la



Consortio
Público
Ponferrada

condición de medio propio y servicio técnico de la UNED, reflejándose así en su articulado.

Continúa el director, D. Jorge Vega Núñez, comentando que llegado el punto en que esta previsión se materialice, y estando ya en marcha el correspondiente proceso administrativo para que el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada pase a ser medio propio y servicio técnico de la UNED, es necesario completar dichos estatutos con los requerimientos que ha venido a establecer el artículo 32.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público. Si bien gran parte de ellos estaban ya previstos implícita o explícitamente en el articulado de los vigentes estatutos de este Consorcio, el punto 2, letra a), del citado artículo de la Ley exige que esta recepción se establezca de manera explícita para algunos de ellos.

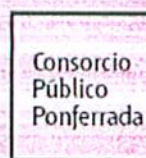
Continúa el director comentando que, en coherencia con dicha exigencia parece apropiado explicitar también aquellos otros que se juzgan más relevantes; ello sin perjuicio de que, por la propia estructura del régimen jurídico aplicable al Consorcio en el artículo 5 de sus estatutos, una interpretación sistemática de la norma viniera a despejar cualquier duda sobre la obligatoriedad de cumplimiento de todos los requisitos

Respecto al punto cuarto, tramitación de medio propio/NIF de INTECCA, el director, D. Jorge Vega, que por lo que se refiere al proceso de transición del actual Contrato Programa de INTECCA al modelo de Medio Propio y Servicio Técnico de la UNED que permita definir las oportunas Encomiendas de Gestión, que se había comentado con detalle en anteriores Juntas Rectoras, la actividad del grupo de trabajo conformado al efecto ha permitido elaborar la Memoria de Medio Propio y la elaboración de la Tarifas necesarias para completar el proceso aludido.

De esta forma, con fecha de 30 de septiembre de 2021, fue enviada a la IGAE la siguiente documentación:

1º Solicitud para que el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada sea considerado como medio Propio y servicio técnico de la





UNED, conforme al artículo 86.3 de la Ley 40/2015 del Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP)

2º Memoria justificativa, con naturaleza de declaración responsable, en la que se acredita el cumplimiento de los requisitos que se contemplan en el artículo 86 de la LRJSP.

3º Anexos documentales a la memoria justificativa (anexo 1, anexo2, anexo 3, anexo 4, anexo 5, anexo 6, anexo 7, anexo 8, anexo 9, anexo 10 y anexo 11.)

En este proceso, el director, D. Jorge Vega Núñez, informa de que con el objetivo de facilitar las labores de supervisión, seguimiento y auditoría y hacer más transparente a todos los efectos la actividad regulada por el Contrato Programa de INTECCA, la Comisión de Seguimiento del mismo, en su reunión de 10 de febrero de 2009, dio el visto bueno a la propuesta de solicitud de un NIF propio para INTECCA ; de esta forma, en la reunión del Patronato del Consorcio celebrada el día 27 de febrero de 2009, de forma unánime, se acordó solicitar un NIF propio para el Centro Tecnológico INTECCA. Una vez recibida la correspondiente autorización de la Dirección del Departamento de Gestión Tributaria se da de alta el NIF de INTECCA el 1 de abril de 2009 con número Q2400575C.

Prosigue el director comentando que con el referido envío de la solicitud a la IGAE de fecha 30 de septiembre de 2021, el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada, de acuerdo con el art. 32. 2 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (LCSP), se encuentra tramitando su consideración de medio propio de la UNED dado que cumple los requisitos establecidos legalmente tal y como queda explicitado en la Memoria acreditativa del cumplimiento de los requisitos para ser medio propio y servicio técnico conforme a la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP).

Así, comenta D. Jorge Vega Núñez, director del Centro, que con el objetivo de facilitar dicha tramitación y siguiendo las indicaciones del Departamento de



Consortio
Público
Ponferrada

Centros Asociados de nuestra Universidad, se va a proceder a la baja del NIF de INTECCA, de forma que esta unidad, carente de personalidad jurídica propia, que limitará su actividad a ejecutar los encargos que le realice la UNED en el marco legal indicado en el párrafo anterior, utilizará el NIF del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada del que forma parte.

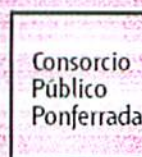
El objetivo es iniciar el ejercicio 2022 con un NIF único para todo el Consorcio. Con este objetivo ya se ha procedido a analizar todos los efectos de la baja mencionada.

El quinto punto que abordar en la Junta Rectora será la Lectura y aprobación, si procede, de la memoria anual del curso 2020-2021, respecto a este punto el director comenta que la memoria a aprobar incluye informe sobre la actividad de la Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local y resumen de la actividad de INTECCA a lo largo del curso ya culminado. Como aspecto novedoso, en el presente curso la memoria se presenta en un formato digital, tanto en HTML como en epub. Este formato se ha realizado con una herramienta de desarrollo propio de INTECCA, el Generador de Contenidos Digitales (GICCU), que permite la creación de materiales educativos accesibles y reutilizables.



En este punto el director comenta que gracias a las aportaciones de las entidades consorciadas para el Consorcio y la infraestructura de medios de INTECCA que han permitido seguir dando respuesta a los estudiantes durante la crisis sanitaria en el curso 2020/2021 hemos contado con 10.784. matrículas de las cuales un 80 % se derivan extensión y desarrollo cultural y un 20% de matrícula de matrícula reglada. Estas matrículas se han repartido en un 60% desde el centro de Ponferrada y un 40% en las aulas

El punto sexto del orden del día abordará la aprobación, si procede del Plan Académico Docente y de Extensión Universitaria para el curso 2021-2022. En relación con este punto, el Director, D. Jorge Vega Núñez, indica que, tal como se había tratado en consejos de Centro y las posteriores Juntas Rectoras de 16 de octubre de 2018 y de 19 de diciembre de 2019, para optimizar la Coordinación con el Campus Noroeste en materia Académica se vienen elaborando Planes Académicos Docentes y de Extensión Universitaria (PADEU) desde el Curso 2018/2019 basados en una incorporación de profesores tutores que permita cubrir las bajas motivadas por la adaptación normativa; tales como la incompatibilidad clases pasivas o el máximo de 75 horas anuales, como medidas más relevantes; y además, explicita el Director, que eso ha permitido al Centro Asociado acercarse al número medio de tutores de los 14 Centros que configuran el Campus Noroeste, de forma que se pueda garantizar la óptima reciprocidad de servicios académicos intracampus.



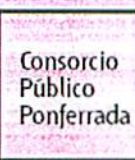
Añade el director, D. Jorge Vega Núñez, que, el Plan Académico Docente y de Extensión Universitaria que se presenta aquí, trata de adaptarse de forma estricta a todas las indicaciones de la IGAE y también prevé la potenciación de la Extensión Universitaria y de las Aulas.

El Plan Académico Docente y de Extensión Universitaria (PADEU) 2021-2022 incluye una planificación integral de la actividad académica en el Centro y Aulas que queda patente en el anexo en formato xls que utilizamos como instrumento de gestión y control del Plan. De esta forma, cumplimos con los criterios del ROFCA, los convenios de creación de las Aulas y se contribuye a la mejor supervisión por parte de la IGAE.

En el séptimo punto del orden del día de la Junta Rectora, se abordarán los nuevos grados de la convocatoria de plazas de profesores tutores. El director, D. Jorge Vega Núñez, explica que la UNED va a poner en marcha para el Curso 2022/2023 dos nuevos Grados, el de Educación Infantil y el de Ingeniería de la Energía, ambos de especial interés para la provincia de León. En este sentido, nuestro Centro siempre ha tratado de ofertar todas las titulaciones oficiales de Grado disponibles en la UNED, por lo que el director solicitará en la reunión de mañana que la Junta Rectora se pronuncie sobre la idoneidad de seguir con esta política y, por tanto, ofertar dichos Grados de cara al Curso 2022/2023.

Si se aprueba esta cuestión se planteará la lista de asignaturas propuestas por el Centro Asociado de la UNED en Ponferrada para la Convocatoria de Plazas de Profesor Tutor para el Curso Académico 2022/2023. Se trata de un total de 15 asignaturas/plazas.

- Grado de Derecho,
 - Derecho del trabajo
- Grado de psicología
 - Psicología del Desarrollo II
 - Psicofarmacología
- Criminología
 - Introducción a la Psicología
- Grado en ingeniería de la Energía (nueva implantación)
 - Expresión Gráfica y Diseño Asistido
 - Cálculo
 - Ampliación de Cálculo
 - Ciencia E Ingeniería de Materiales
 - Termodinámica I
 - Termodinámica II
 - Transmisión del Calor
- Grado en educación infantil (nueva implantación)
 - Procesos de Enseñanza y Aprendizaje en Educación Infantil
 - Orientación Familiar y Acción Tutorial



Atención a la diversidad e Inclusión Educativa Metodologías Innovadoras y Participativas en la Escuela Infantil

El director, D. Jorge Vega Núñez, aclara que el listado se ha confeccionado para cumplir de manera rigurosa con la normativa: máximo dos cursos como profesor interino y máximo del 10% de la plantilla docente sin venia docendi.

El octavo punto por tratar en la Junta Rectora abordará la actualización de los convenios de las aulas. El director, D. Jorge Vega Núñez, explica que, tal y como se había informado en anteriores Consejos de Centro y Juntas Rectoras, desde los servicios de intervención del Ayuntamiento de La Bañeza se había realizado una propuesta de modificación del Convenio vigente. Para dar respuesta a esta petición, desde la dirección del Centro se ha solicitado al Vicerrectorado de Centros un borrador actualizado de Convenio para las Aulas que se adapte a la normativa vigente y dicho borrador se ha consensuado con los responsables municipales que lo han llevado al pleno del Ayuntamiento para su ratificación. En la Junta de mañana se revisará, y si procede se aprobará y, en su caso, se aplicará como modelo para las demás Aulas presentes en la provincia.

En el noveno punto se abordarán las modificaciones presupuestarias. El director, D. Jorge Vega Núñez, explica que se ha enviado a los miembros del consejo que forman parte de la Junta el documento con las modificaciones presupuestarias que es necesario realizar. Este documento ha sido previamente analizado por la Comisión Delegada de Cuentas de este Consorcio.

Se puede observar que se trata de modificaciones de pequeña cuantía que han sido fundamentadas una a una en la Comisión Delegada de Cuentas y que responden en general a pequeñas desviaciones respecto al gasto inicial previsto y que se pueden resolver a través de transferencia de crédito procedente de partidas que no habían agotado el límite de gasto presupuestado.

El décimo punto abordará la necesidad de renovar la cuenta de crédito abierta en la entidad financiera Banco Sabadell Herrero que está funcionando correctamente y permitiendo realizar una gestión de tesorería razonable y cumplir de forma puntual con las principales obligaciones del consorcio, sobre todo en materia de personal.

El director comenta que tal como se ha explicado anteriormente, dado que procede dar de baja el NIF de INTECCA, a partir de ahora se trata de renovar las cantidades de las dos líneas que estaban abiertas en este momento en una línea única para el Consorcio que ascenderá a 475.000 euros (se trata de 250.000 para actividad del Centro/Cátedra y 225.000 para actividad de INTECCA). La renovación se tramitará por el director por delegación de la Junta Rectora, si se aprueba dicha renovación.



Consortio
Público
Ponferrada

En undécimo lugar se celebrará como en anteriores Juntas Rectoras, la Comisión de Seguimiento de la Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local, en esta comisión se presentan aspectos de gestión de la cátedra, actividades y proyectos en realización, actividades y proyectos planificados para los próximos meses y los acuerdos de adhesión firmados. El detalle de las actividades se ha enviado en un informe a todos los miembros que forman parte de dicha comisión.

Los dos último puntos abordarán los Asuntos de trámites sobrevenidos y Ruegos y preguntas

El director, pregunta a los miembros del consejo si tienen alguna pregunta sobre lo comentado o cuestión a plantear.

No habiendo dudas ni aportaciones se procede a dar paso al tercer punto del Consejo de Centro, ruegos y preguntas.

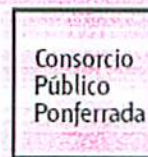
3 Ruegos y preguntas

Interviene el representante de estudiantes, D. Jorge Álvarez Losada, para consultar si en los próximos exámenes a celebrar en enero y febrero, si la situación sanitaria lo precisa, si estos podrán hacer en ubicaciones tales como el Aula San Andrés del Rabanedo o el Aula de La Bañeza.

El director, D. Jorge Vega Núñez, indica que dada la situación de crisis sanitaria no hay ninguna opción descartada, pero que con las condiciones estatutarias y normativa actuales, no se podría hacer si no hay una habilitación por parte del Rector.

Interviene el representante de PAS, D. Esteban Corral González, consultando si el proceso de conversión en medio propio implicará el cambio de convenio colectivo para los trabajadores de INTECCA.

El director, D. Jorge Vega Núñez, indica que el proceso de conversión no implica el cambio de convenio, pero que cuando estén aprobado, se podrá proceder al cambio de convenio de los trabajadores de INTECCA.



No habiendo más ruegos ni preguntas por parte de los asistentes, se levanta la sesión, siendo las 15:55 del 09 de diciembre de 2021

Fdo.: Sara Real Castelao
Secretaria

